



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2022 año del centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0051

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 22 de marzo del 2022

[Redacted Name]
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para la zona **potrero**, del segundo tramo, exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de mañana miércoles 23 DE MARZO del año en curso, exhortando al interesado notificar el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 22 días del mes de marzo del año 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. MAXIMO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL

Resibi
Original

MUNICIPIO VILLA DIAZ ORDAZ
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL